## Carte Supremu de Justicia de la Navión

Buenos Aires, 25 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1677/83 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de adquirir artículos de limpieza, peticionados por el Juzgado Federal de San Luis, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 42/81;

## SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Comprae a convocar "in situ" la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/8.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 17.275.200.—), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:
- -\$ 2.245.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- -\$ 9.744.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- -\$ 168.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- -\$ 5.118.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Pinanciero del año 1983.-

3°) Registrese y devuélvanse al citado Departamen

en de la companya de la co

to, a sus efectos.-

s.t.

FORETIED ELVIN WASHINGTON AND THE